



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 24 de octubre de 2019

VISTO la presentación de la Facultad Regional La Plata, a través de la cual solicita el aval para la modificación del Comité Académico y Coordinador para la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la Carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución C.S. Nº 420/15 se autoriza el dictado de la Carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa, en las Facultades Regionales Concepción del Uruguay, Córdoba, La Plata y San Nicolás.

Que el Dr. Juan Carlos PITER, Vicedirector y miembro del Comité Académico de la carrera, por razones personales renuncia a dichos cargos.

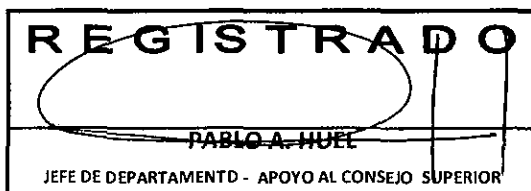
Que se propone a la Dra. Sonia BRÜHL como miembro del Comité Académico y al Dr. Mario ESCALANTE como Coordinador Académico de la Facultad Regional Concepción del Uruguay.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Avalar la propuesta de designación de la Dra. Sonia BRÜHL (DNI 18.112.732) como miembro del Comité Académico, de la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Materiales, que quedará conformado de la siguiente manera:

- Dr. Javier AMALVY (designado por Res. 420/15)
- Dra. Ana María del Carmen CASTRO LUNA BERENGUER (designada por Res. 420/15)
- Dra. Lilliana PIERELLA (designada por Res. 420/15)
- Dra. Nancy QUARANTA (designada por Res. 420/15)
- Dra. Sonia BRÜHL (DNI 18.112.732)

ARTICULO 2º.- Avalar la propuesta de designación Dr. Mario ESCALANTE (DNI 16.327.110) como Coordinador Académico de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, en un todo de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1490/2019

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior